



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°123.-

DALCAHUE, 11 de febrero del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°109-110. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de alcalde suplente, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Olegario Barría,** perfilado de camino en el sector de Colegual, Las Cruces, La Cascada, Calen camino Senen. El 11/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. **Don Luis Oyarzo,** trabajo con retro sector Tenaun camino El Faro. El 11/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. **Don Mauricio Barrientos,** entrega de agua en el sector de Butalcura, Culdeo. El 11/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.
- 2. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., y Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo,** realiza trabajo de emergencia en sector Mocopulli Bajo por incendio forestal. El 12/02/2022 y 13/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. **Don Marcelo Erices,** realiza trabajo de emergencia en sector Mocopulli bajo por incendio forestal. El 12/02/2022 y 13/02/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MCBL/CIVG/CESS/PYOA/fmcc